



C I R C U L A R CSJHUC17-101

Fecha: jueves, 06 de julio de 2017

Para: JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES Y JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“Solicitud información procesos”*

Respetados (as) doctores (as):

Con el fin de dar cumplimiento al requerimiento de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, según oficio UDAEO17-915 del 6 de julio de 2017, de manera comedida, esta Corporación les solicita informar el número de procesos repartidos a cada despacho, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2017, discriminados por mínima y menor cuantía. Dicha información se requiere a más tardar el **18 de julio** del presente año.

Agradecemos su oportuna respuesta.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR